



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.004688**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."**

En la ciudad de Sangolquí, a los 26 días del mes de Abril de 2014, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.", bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gral. Pintag Km. 1, Barrio Dolores Vega 2 pasaje 0, el 26 de Abril de 2014 desde las 14h00.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO

Presidente de la Junta el Sr. Salomón Lascano y actúa como secretaria el señor Guido Aguirre en su calidad de Gerente General de la Compañía.

4. CONVOCATORIA

La convocatoria fue publicada en el Diario El Popular, el día 15 de Abril de 2014; la que se detalla a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN
VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse en las oficinas ubicadas en la Av. Gral. Pintag Km. 1, Barrio Dolores Vega 2 pasaje 0, ciudad de Sangolquí, Provincia de Pichincha, el día sábado 26 de Abril de 2014 a las 14h00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Presidente
3. Informe de Gerente
4. Informe de Comisario
5. Entrega y aprobación de balances del 2013



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.OO4688

Se convoca de manera especial al comisario principal señor Ángel Iza.

Sr. Salomón Lascano
PRESIDENTE

Toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración de la Junta de Accionistas el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

5. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta en base al libro de acciones y accionistas y constan que los accionistas presentes son:

#	Nombre y Apellidos	CI.	Acciones
1	AGUIRRE VASCO ADAN MIGUEL	1715281471	14
2	AGUIRRE VASCO ADAN MIGUEL	1715281471	14
3	ALQUINGA USHÑA JOSE OLGUER	1707459747	14
4	AYO MORALES RAMON	1702958180	14
5	BASANTES BETANCOURT PATRICIO	1704336070	14
6	CAIZA CAIZA EDWIN PATRICIO	1713305843	14
7	CUICHAN MARISCAL MANUEL ANTONIO	1707251474	14
8	DÍAZ GUALOTUÑA MARIA AMELIA	1704536307	14
9	DÍAZ MARIA PRESENTACION	1705892691	14
10	ESPIN CARVAJAL ANGEL MARIO	0200534337	14
11	GUACAPIÑA ANDRANGO PABLO JAVIER	1716228232	14
12	GUALLASAMIN QUIHPE HUMBERTO	1700340233	14
13	GUALLE INGUILLO VICENTE HERIBERTO	1704443603	14
14	GURUMENDI YEPEZ JUSTO RUBEN	1709440208	14
15	IZA ARIAS ANGEL HERIBERTO	1703041788	28
16	LARCO AMPUDIA JENNY MAGDALENA	1709231557	14
17	LASCANO ALARCON ANGEL SALOMON	1702144369	42
18	LASCANO CUICHAN EFRAIN SALOMON	1709984429	14
19	LASCANO LARA JORGE WASHINGTON	1705638599	14
20	LOPEZ ALDAZ GLADYS YOLANDA	1707126692	14
21	LOYA NACIMBA GERMAN	1707583132	14
22	MADRID MICHO JORGE HUMBERTO	1703046449	14
23	MADRID MICHO VICTOR HUGO	1708325749	14



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.004688

24	MADRID YANEZ SANDRA OLIVA	1709781890	14
25	MARCILLO VILATUÑA LUIS HUMBERTO	1703515682	14
26	PILICITA CEVALLOS LUIS RAUL	1704462652	14
27	PILICITA CEVALLOS SEGUNDO ARSENIO	1702953660	14
28	PUGA RAIMUNDO CESAR AUGUSTO	1705085247	14
29	PULAMARIN LUIS FRANCISCO	1705068755	14
30	QUISHPE ANALUISA JOSE IGNACIO	1710425180	14
31	VILATUÑA MORALES MARCELO ALONSO	1709432411	14
TOTAL ACCIONES			476

El señor Presidente, una vez que ha constatado el quórum y que el 57% del capital pagado de la compañía está presente, por consecuencia declara instalada la Junta General Ordinaria.

6. PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. Informe de Presidencia

El señor Salomón Lascano toma la palabra y procede a dar lectura su informe:

Sangolquí, 26 de abril de 2014

INFORME DE PRESIDENTE

Señor Gerente General, señores comisarios, queridos compañeros de la Compañía Metrovolquetas de Rumiñahui, es grato para mí dirigirme a ustedes y darles a conocer las labores realizadas por mi persona en calidad de Presidente de esta queridísima institución a la cual pertenecemos.

Debo comenzar dándoles a conocer que a comienzos de año se dio continuidad con el trámite de la Renovación del Permiso de Operación, que a mediados del mes de Marzo se culminó con un resultado favorable obteniendo al fin la Resolución definitiva con un plazo de 10 años.

Seguidamente se realizó a la mayoría de socios la Exoneración de los valores de la matrícula, se realizó las revisiones semestrales, en un trabajo conjunto con el Señor Gerente Guido Aguirre.

Con respecto a los trámites Municipales, debo informarles que estamos con una obligación por pagar de patente, impuesto 1 x Mil y Uso de vías. Razón por la cual nos encontramos en paralizados con una solicitud para petición de un espacio para parqueo de las unidades y maquinaria de los socios de la Compañía.



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.OO4688**

Por último quiero hacer un pedido especial a todos quienes conformamos esta institución para solicitarles traten de ponerse al día y si no desean seguir en la institución así como ingresaron las puertas están abiertas para realizar cualquier decisión que tomen.

Atentamente,

Salomón Lascano
PRESIDENTE

Se pone a consideración el informe del Presidente, el cual es aprobado por toda la Junta de Accionistas con excepción del voto de la Señora Gladys López.

6.2. Informe de Gerencia

El señor Guido Aguirre toma la palabra y procede a dar lectura el informe de Gerencia.

Sangolquí, 26 de abril de 2014

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.

En calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial en Volquetas Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., me permito en dar a conocer el informe elaborado por mi persona.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los comisarios.

Para respaldo se realizó una revisión de los respaldos tanto como facturas, libros bancos, comprobantes de ingresos y egresos, entre otras documentaciones; el cual no arrojó ningún indicio de error.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.004688

Debo informar hemos estado trabajando durante el año con déficit, para lo cual hemos recurrido al Banco a solicitar sobregiros y préstamos.

Lo único que tenemos que dar a conocer es que hasta la presente las cuentas por cobrar de los accionistas superan los \$ 40.000,00, razón por la cual solicito alternativas para solucionar este impasse de los cobros.

Ya que es un rubro muy elevado y al cobrar en su totalidad, se podría adquirir un terreno y contar con una oficina propia.

Debo recalcar, además, que existen rubros por pagar que superan los \$ 5.000,00 de los cuales el más importante es el pago de los Honorarios de la Señora Contadora, sueldos de administrativos y pagos al Municipio de Rumiñahui.

En vista de lo anterior mencionado, quiero proponer que se realice los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Compañías para recuperar las acciones y derechos de los socios pasivos. Para esto, se dispondrá un plazo que será de 45 días, en el cual todos los socios especialmente los activos deberán ponerse al día en sus alicuotas, de lo contrario se emitirán un primer memorándum, en caso del incumplimiento de esta decisión se emitirá un segundo memorándum a los 8 días y por último si no se están al día en este plazo se volverá a emitir un tercer y último memo. Con el cual la Superintendencia de Compañías nos faculta a retirar todos los derechos y acciones para la Compañía.

Por mi parte agradezco a todos los accionistas por haberse manifestado positivamente ante las gestiones por mi realizadas.

Esto es todo cuanto puedo manifestar con respecto al periodo 2013.

Atentamente,

Guido G. Aguirre V.
GERENTE GENERAL

Se pone a consideración el informe y queda aprobado por unanimidad el informe del Sr. Guido Aguirre.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.OO4688**

6.3. Informe de Comisario

Se concede la palabra al Señor Ángel Iza, el cual pide a la señora secretaria que de lectura al informe de Comisario del periodo 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2013.

Sangolquí, 26 de abril de 2014

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.**

En calidad de Comisario Principal de la Compañía De Transporte Pesado Interprovincial en Volquetas Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., he revisado el Balances Financieros e informe económicos correspondiente al año 2013.

1. Responsabilidad de los comisarios

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados, basándome en lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, y para el efecto se ha considerado también las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los comisarios, de manera especial con lo establecido en los artículos 274 al 288 de la Ley de Compañías.

2. Responsabilidad de la administración de los Estado Financieros

Opino que por parte de la Administración de la Compañía Metrovolquetas de Rumiñahui S.A.; se ha observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas por la Junta General de Accionistas.

En lo que se refiere al control interno de las actividades económicas de la compañía, el sistema de registro y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.004688

Existen los adecuados respaldos de los registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de las normas de contabilidad.

3. Requerimiento legales y regulatorios

Las revisiones practicadas sobre los Estados Financieros de la Compañía Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., por el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de sus administradores y empleados en general.

Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la compañía.

4. Informe de hechos relevantes durante el año 2013

Hemos tratado de realizar un recorrido visitando a los compañeros que ya no asisten o ya no cumplan con sus obligaciones con los pagos de las cuotas, con el fin de devolver sus acciones a la Compañía, pero nos hemos encontrado con la realidad que no existe liquidez para los pagos correspondiente.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,

Ángel H. Iza A.
COMISARIO PRINCIPAL

Se pone en consideración el informe del Señor Ángel Iza, queda aprobado por unanimidad.



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."
RESOLUCION 06.Q.YJ.004688**

6.4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2013

Toma la palabra el Señor Guido Aguirre, Gerente General y da a conocer los Estados Financieros del Año: 2013

Se pone en consideración los Estados Financieros presentados por el señor Gerente Guido Aguirre, y queda aprobado por unanimidad.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta y la Presidencia declara concluida la reunión a las 17h30; para lo cual firman los accionistas presentes con Presidente y Secretario que lo certifican.

